


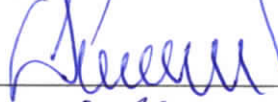

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Contulmo a 5 de Noviembre del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de Noviembre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAMARA DE TURISMO LAGO LANAHUE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Noviembre del año 2020
- Horario : inicio 9⁰⁰ AM término 17⁰⁰ HRS
- Lugar y dirección : HOTEL LICAHUE
Km 4 Ruta Contulmo - Lanieta.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAMARA DE TURISMO LAGO LANAHUE:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Manuel Jara Donoso	7.667.711-5	
2	Manuel J. Maribor ch	66805271	
3	José Rodríguez Ruffo	11419315-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

